
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04222-2026-U

ORGANISME AUTÒNOM CENTRES SOCIALS ESPECIALITZATS

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación municipal, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de septiembre de 2026, ha aprobado con carácter inicial el siguiente expediente:

Modificación Presupuestaria (Exp.1860176D(06-03/2026 MC)) del O.A.C.S.E., por importe de 378.232,29€, financiada con Remanente de Tesorería para gastos generales, que supone:

- Un Crédito Extraordinario por importe de 46.498,63€
- Un Suplemento de Crédito por importe de 331.733,66€.

Por ello, se expone al público dicho expediente, durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar, ante el Pleno, las reclamaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

La modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Examen del expediente en el Área de Intervención del O.A.C.S.E., (Edificio sito en la Plaza Dr. Pera, nº 4-4ª planta) de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

El alcalde-presidente
(Firmado digitalmente)
Juan Manuel Cerdá Tena
Benicarló, 25 de setembre de 2026